INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO Nº SMUEG-CD-PSP-097-2025	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 8	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 13.09.2025 hasta el 12.10.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	20.10.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	JULY ANDREA GOMEZ MEZA
NIT / C.C.:	1030627504
Supervisor:	CAMILO ANDRÉS NEMOCON VALENZUELA
Cargo:	GERENTE DE PARTICIPACION Y LIDERAZGO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR UNA ESTRATEGIA QUE PROMUEVA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LA POLITICA PUBLICA DE MUJER Y GENERO Y EN PROCESOS ADELANTADOS POR LA GERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	10.02.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	13.02.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100061721, 7100071586
Registro Presupuestal	4600029128, 4700012203
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$40,000,000
Adición	$8,000,000
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$48,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	30/11/2025
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.11.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Garantía de Cumplimiento	11-46-101074214
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	no aplica

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 83%

1. Asesorar a lideresas y consejos municipales de mujer y equidad de género y demás mujeres del departamento para contribuir a la prevención y atención de violencias contra las mujeres, así como a la información y activación de rutas.
RTA: La contratista articuló acciones interinstitucionales entre la Secretaría de la Mujer, INDEPORTES e ICBF, orientadas al diseño y ejecución de estrategias conjuntas dirigidas a madres comunitarias y madres sustitutas del departamento, con

el propósito de promover su bienestar, formación y fortalecimiento psicosocial. Esta acción se enmarca en la labor de asesorar a lideresas y consejos municipales de mujer y equidad de género, así como a demás mujeres del territorio, para contribuir a la prevención y atención de violencias contra las mujeres, garantizando la información y activación oportuna de las rutas de atención.

2. Asesorar y capacitar a las mujeres del departamento en procesos de empoderamiento, liderazgo y participación política y ciudadanía (modulo móvil.
RTA: La contratista asistió a la respectiva reunión con el fin de evaluar los compromisos establecidos con la ESAP y revisar los avances en la estructuración de la Escuela de Participación y Liderazgo. Durante este espacio de trabajo se abordaron aspectos fundamentales relacionados con la revisión del marco normativo que sustenta la iniciativa, así como la necesidad de definir una ruta clara para su reestructuración, que incluya el diseño de módulos de formación pertinentes, adaptados a las realidades territoriales de las mujeres del departamento.

3. Asistir a los comités programados en beneficio de los derechos de las mujeres del departamento que sean delegados por la gerencia de liderazgo y participación.
RTA: La contratista sostuvo participación en reuniones constantes con la Coordinadora de la Escuela de Participación y Liderazgo, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de los procesos formativos y a la mejora continua de las actividades desarrolladas por la Escuela, en concordancia con las necesidades del territorio. Estos espacios de articulación permitieron identificar estrategias para ampliar el impacto de la Escuela en las mujeres de los diferentes municipios del departamento, promoviendo su participación activa, el ejercicio de liderazgos transformadores y el acceso a escenarios de representación y toma de decisiones.

4. Asesorar en la revisión del reglamento del consejo departamental de mujer y genero
RTA: La contratista en el marco de las actividades desarrolladas, realizó la actualización y diligenciamiento de la base de datos de mujeres impactadas en el departamento de Cundinamarca, específicamente en procesos relacionados con el empoderamiento, el fortalecimiento del liderazgo y la promoción de la participación política. Asimismo, se adelantó la convocatoria e invitación a espacios de participación, tales como los Consejos Consultivos de Mujeres, con el fin de fomentar su vinculación activa en escenarios de toma de decisiones y representación territorial.

5. Participar en las asistencias para fortalecer el funcionamiento de las casas sociales de la mujer en el departamento.
RTA: La contratista en el marco del objeto contractual relacionado con el fortalecimiento del funcionamiento de las Casas Sociales de la Mujer en el departamento, se permaneció a disposición de las actividades definidas por la Secretaría, atendiendo los lineamientos y requerimientos establecidos para su desarrollo.

6.Realizar actividades en territorio con asistencias técnicas, según las necesidades de la secretaría de la mujer y equidad de género, actuando como enlace con las mujeres de los diferentes municipios del departamento de Cundinamarca.
RTA: La contratista en cumplimiento de esta obligación, el día 19 de septiembre de 2025 se realizó acompañamiento en el municipio de Soacha, en el marco de la actividad denominada "El Árbol de los Derechos", orientada a fomentar el liderazgo y empoderamiento de las mujeres madres comunitarias del municipio.

7.Todas las demás actividades que se requieran por parte de la supervisión y que permitan el desarrollo del objeto contractual.
RTA: La contratista asistió a la actividad de capacitación sobre Cultura del Buen Servicio, conforme a las razones expuestas en el correo de convocatoria. La nueva fecha informada para la realización de dicha actividad fue el día lunes 29 de septiembre de 2025, a las 2:00 p.m., en el Salón de Gobernadores.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300135500	25.03.2025	$5,000,000
3300138692	25.04.2025	$5,000,000
3300141841	22.05.2025	$5,000,000
3300145764	20.06.2025	$5,000,000
3300149113	15.07.2025	$5,000,000
3300153419	19.08.2025	$5,000,000
3300157661	18.09.2025	$5,000,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES



CAMILO ANDRÉS NEMOCON VALENZUELA
GERENTE DE PARTICIPACION Y LIDERAZGO